



Expediente: 1614/22-A4

Carátula: GOTTSCHALK CARBALLO DEL CARMEN NOEMI C/ BOLOTIN CARLOS HUMBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27268977703 - CALLERI, MARISA CLAUDIA-DEMANDADO

27293381874 - RAMIREZ, MARCELO JAVIER-DEMANDADO

20249821943 - SOLAR DEL CERRO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - SILVA, CARLOS SIXTO-NO VINCULADO - BAJA

27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR

23260284274 - BOLOTIN, CARLOS HUMBERTO-DEMANDADO

20232391546 - GOTTSCHALK CARBALLO, DEL CARMEN NOEMI-ACTOR

20249268608 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VITALLIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1614/22-A4



H103074787216

JUICIO: GOTTSCHALK CARBALLO DEL CARMEN NOEMI c/ BOLOTIN CARLOS HUMBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1614/22-A4.

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre del 2023.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Marcela Paola Lopez del 21/11/2023:

1. Adjunto comprobante del informe negativo que surge de la consulta en la página web del Registro de Deudores Alimentarios.

2. Existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de este Juzgado y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago a favor del auxiliar de justicia CPN Herrera: DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de la SRA. MARCELA PAOLA LOPEZ, DNI N° 24.622.891 por la suma de Pesos quince mil (\$ 15,000.00) en concepto de gastos para pericia.

3. PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR oficio al BANCO MACRO S.A. - Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas haga efectivo el pago, de la suma de \$ 15,000.00 depositados en la Cuenta Judicial N° 562209557260004 - CBU 2850622350095572600045, a la SRA. MARCELA PAOLA LOPEZ, DNI N° 24.622.891, en la Sucursal ubicada en calle 9 de Julio 473. MAL-1614/22-A4.

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.